

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SINTECUEROS.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura se otorgó en la ciudad de Cuenca el 15 de Octubre de 1993 ante el Señor Notario Público Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-1-1-287 de **18 NOV. 1993**; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 26 de Noviembre de 1993, con el N. 282.

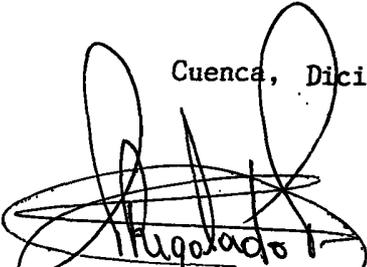
2.- OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la referida Escritura el Ing. Carlos Armando Malache González, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El otorgante es de nacionalidad peruana, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de TRECE MILLONES DE SUCRES (\$ 13'000.000,00), para alcanzar a QUINCE MILLONES DE SUCRES (\$ 15'000.000,00).

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

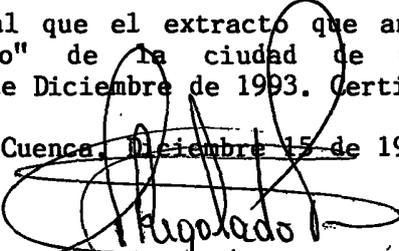
5.- Como consecuencia de lo anotado, se reforma el Artículo Quinto del estatuto al siguiente tenor:"El capital suscrito de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, divididos en quince mil acciones nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Cuenca, Diciembre 8 de 1993


 Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
 SECRETARIO ABOGADO

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el periódico "El Tiempo" de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al 9 de Diciembre de 1993. Certifico.-

Cuenca, ~~Diciembre 15~~ de 1993


 Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
 SECRETARIO ABOGADO

Dr. J.A.C./.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de C U E N C A